

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PENSTATION S.A. CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Kennedy Norte mz. 104 solar 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PENSTATION SA, con la concurrencia de todos los accionista; Ab. Francisco Nugué Varas en representación de **FIDEICOMISO CAMARONERAS** propietaria de **385** acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Sr. Cargua Ramírez Edgar Danilo en representación de **HIROAKY SA** propietaria de **415** acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Sr. **Navarro Bustamante Juan Carlos** quien tiene el cargo de Gerente General de la compañía y por decisión unánime es designado también como Secretario Ad-Hoc de la presente Junta.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Dar lectura al Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2015, y adoptar resoluciones en caso de ser necesario.

SEGUNDO PUNTO.- Dar lectura al Informe de Representante Legal del ejercicio económico 2015, y resolver al respecto.

TERCER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.015 de la Compañía.

CUARTO PUNTO.- Resolver sobre el resultado operativo del ejercicio 2015 (utilidades o Pérdidas).

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- El Comisario de la compañía da lectura a su informe anual para el ejercicio económico 2015, el mismo que una vez conocido por los accionistas y asistentes, es aprobado.

SEGUNDO PUNTO.- El representante legal Sra. Lourdes Elizabeth Cortez Arteaga, en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe para el ejercicio económico 2015, el mismo que una vez conocido por los accionistas y asistentes, es aprobado.

TERCER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación financiera y de pérdidas y ganancias, la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período 2.015, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF), los mismos que son aprobados por los accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

CUARTO PUNTO.- De conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Ley de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los accionistas resuelven que las Pérdidas operativas que se generaron en el ejercicio fiscal 2015 se amorticen en los cinco periodos económicos posteriores.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- 1.- Lista de los asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- Los informes presentados por la Administración y el Comisario;
- 3.- Los Estados Financieros presentados;
- 4.- Copia de la presente Acta suscrita por la Secretaría General que certifica;
- 5.- Soporte magnético de la grabación de la presente sesión de Junta General.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

La Secretaria deja constancia de que se convocó en forma especial e individual al Comisario de la compañía, conforme consta en la comunicación que se adjuntará al expediente de la presente acta.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Certifica esta copia el Secretario de Junta,



f) Sr. Navarro Bustamante Juan Carlos
Secretario de la Junta – Gerente General